

Ciudad Gral.Líber Seregni , 13 de Marzo de 2019

**RESOLUCIÓN N° 44/2019**

**ACTA N° 06/2019**

Municipio Nicolich

VISTO: La preocupación proveniente de la creación de asentamientos

CONSIDERANDO:

- 1) Que se tiene como preocupación y prioridades dar apoyo a las necesidades básicas insatisfechas
- 2) Que forma parte de la temática presentada en la sesión N° 6/2019
- 3) Que es necesario dar conocimiento de esta temática

ATENTO. A lo precedente mente expuesto


EL MUNICIPIO NICOLICH

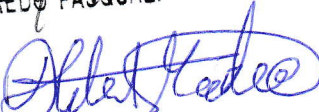
RESUELVE:

- 1) Informar:
  - A) Que en predios bajo de la responsabilidad del Ministerio de Defensa en la localidad de Nicolich sobre las calles calles Ombu, Los Aromos y Tomas Berreta están siendo ocupados de forma ilegal.
  - B) Que se encuentran ubicadas en una zona de riesgo dado que están próximas al Aeropuerto internacional de carrasco, próximo a las principales pistas de aterrizaje
  - C) Que en la actualidad se encuentran asentadas 90 familias con intención de continuar su crecimiento y comercialización de fracciones de forma irregular
  - D) Que por lo planteado en el punto C los servicios de educación se encuentran colmados
  - C) Que la empresa estatal Ute se encuentra en el proceso de regularización en el asentamiento antes mencionado
  - E) Que los pobladores exigen los servicios básicos tales como alumbrado publico, redes de pluviales, zanjado, recolección de residuos entre otros
  - F) Que se encuentran bajo el marco de riesgo en relación económica
- 2) Aprobar, solicitar **MEDIDAS URGENTES** por parte del Estado (los tres niveles de Gobierno) para darle solución a esta situación
- 3) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

  
Bibián Retamoza  
Consejal

  
ELIO ALREDO PASQUALI

  
María Amarillo  
Consejal

  
HÉBERT GADEA

  
Ruben Moreno  
Alcalde  
Municipio Nicolich